

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18:25 horas del día 17 de marzo de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Presidentes, de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali, ubicada en Calzada Independencia No. 1199, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los CC. **Venustiano Anzaldo Rivero**, Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas; **Lidia Granados Pacheco**, Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO); **Daniel Araiza Murillo**, Consejero representante de Permisionarios, Grupo Heineken México; **Patricia Juana Medina Ruiz**, Consejero suplente representante de Permisionarios, Grupo Oxxo; **Cynthia Ramírez Quintero**, Consejero representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali; **José Alonso Rodarte Olivares**, Consejero suplente representante de la Asociación de Padres de Familia; **Everardo Basilio Medina**, Consejero representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); Aylin Contreras Vega, en representación de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C); **Edgard German Cosgalla Burgoin**, Consejero representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones; **Ramiro Paz Hernández**; en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); y; **Oscar Reséndiz Ramírez**, Secretario Técnico, todos integrantes del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas de Mexicali, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, y solicita a los integrantes del Consejo realizar su autopresentación.

El Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, declara: **"El inicio de la sesión"**.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, **por unanimidad con once votos a favor**, quedando de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Palabras de bienvenida, a cargo del LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER, Secretario del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**SEGUNDO:** Participación del ING. VENUSTIANO ANZALDO RIVERO, Consejero Presidente del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes.

**TERCERO:** Intervención del Lic. Pedro Ariel Mendivil García, Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

# CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

**CUARTO:** Arranque del programa "Toma con Responsabilidad" de parte del Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**QUINTO:** Análisis de la Reforma a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, publicada el veintidós de febrero de dos mil diecinueve.

**SEXTO:** Participación de los Consejeros.

**SEPTIMO:** Clausura de la Sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, informa que el Secretario del Ayuntamiento, no podrá asistir a la sesión debido a cuestiones de fuerza mayor, por lo que solicita una disculpa a los presentes.

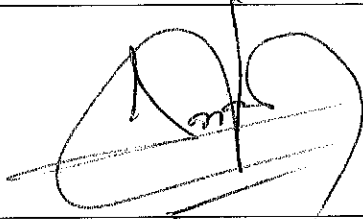
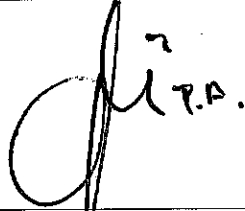



**En relación al punto segundo del orden del día,** el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, manifiesta que preocupados por la incidencia de accidentes de tránsito donde se involucra la ingesta de bebidas embriagantes, miembros de la Asociación de Bares y Cafés Cantantes de Mexicali, expusieron la necesidad de trabajar en una campaña social en la cual principalmente se promueva un consumo responsable, a fin reducir los riesgos a la salud tanto de los consumidores como de ciudadanos que sean víctimas colaterales de un percance vial, asimismo reiteró la necesidad de promover campañas constantes de la mano con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, al ser Mexicali una de las principales ciudades que registra mayor consumo de alcohol entre sus habitantes, con lo cual aumenta el riesgo de problemas relacionados a su ingesta excesiva.

**En relación al punto tercero del orden del día,** en representación del Lic. Pedro Ariel Mendivil García, Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el Subdirector Operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal Ramón Valdez Salas manifestó que se acordó iniciar la primera etapa del programa, en diversos establecimientos de la zona urbana como bares o centros nocturnos, con la colaboración de meseros, cantineros y guardias de seguridad, aunado a la repartición de volanteos en distintos cruceros clave, complementario a los puntos de auxilio vial. La finalidad de la campaña es generar consciencia en la población joven de entre los 20 a 30 años de edad, para moderar el consumo de bebidas embriagantes al ser este sector de la población el que más se involucra en incidentes automovilísticos, por lo que la fuerza operativa de policía municipal, así como la unidad de tránsito coadyuvara en la estrategia para evitar accidentes fatales.

**En relación al punto cuarto del orden del día,** el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, la Lic. Lidia Granados Pacheco, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO) y el C. Ramón Valdez Salas Subdirector Operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, siendo las 18:46 horas se da por iniciada la campaña de concientización "Toma con Responsabilidad", el material informativo se replicará en las redes sociales de los integrantes del consejo de alcoholes así como en la página oficial de la corporación policial y diversos medición de comunicación, el cual tiene como mensaje el monto de las multas por conducir en estado de ebriedad, que puede ser de 9 mil 622 pesos, además de un delito con una pena de prisión por 6 meses a 3 años, y multa de 48 mil 110 pesos, esto con el objeto de crear consciencia de las consecuencias que puede traer el manejar un vehículo motor en estado de ebriedad.


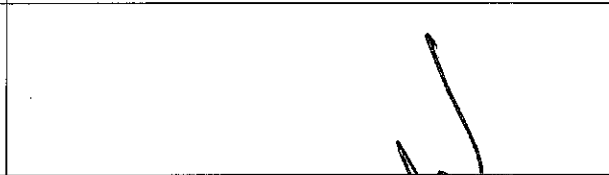
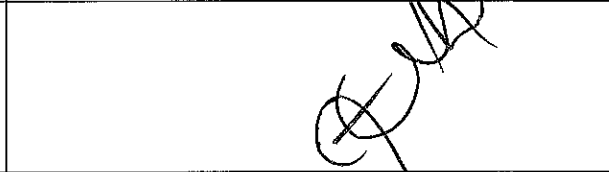
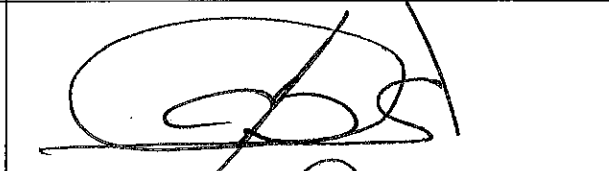
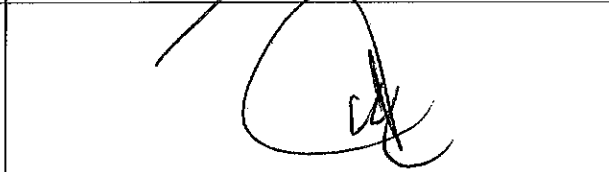
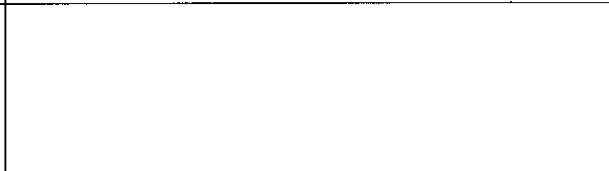
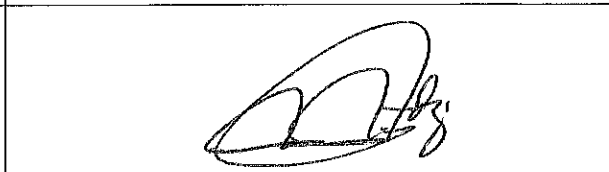
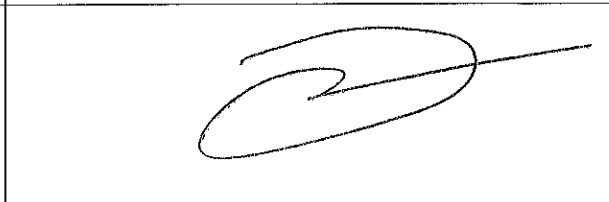
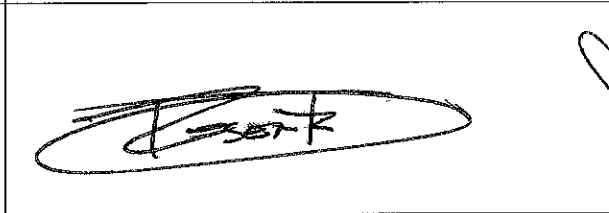
**En relación al punto quinto del orden del día**, relativo al análisis de la Reforma a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, publicada el veintidós de febrero de dos mil diecinueve, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, informa sobre las gestiones que se han llevado a cabo desde la pasada administración con la alcaldesa, el secretario y regidores de las diversas fuerzas políticas que componen el Honorable Cabildo de Mexicali. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general.

**En relación al punto sexto del orden del día**, se informa que es referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:31 horas del día 17 de marzo de 2022, el presidente de este Consejo declara: "clausurada esta tercera sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali; levantándose la presente acta y firmando al margen quienes en ella intervinieron, "Doy fe": el Secretario Técnico.

INTEGRANTES DEL CONSEJO	FIRMAS
<b>VENUSTIANO ANZALDO RIVERO</b> Presidente del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	
<b>DIANA ISABEL ATONDO SEPÚLVEDA</b> Representante, de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C)	
<b>RAUL RICARDO VASQUEZ KRAUSS</b> Representante, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).	
<b>DANIEL ARAIZA MURILLO</b> Representante, Permisarios Heineken México.	
<b>CYNTHIA RAMÍREZ QUINTERO</b> Representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali	

# CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

<p>JUANA PATRICIA MEDINA RUIZ Representante, Permisarios Grupo Oxxo.</p>	<p>PA- </p>
<p>OSCAR GALINDO SINGH Representante, Asociación de Micro cerveceros de Mexicali.</p>	
<p>ALONSO RODARTE OLIVARES Representante de la Asociación de Padres de Familia.</p>	
<p>EVERARDO BASILIO MEDINA Representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE)</p>	
<p>EDGARD GERMAN COSGALLA BURGOIN Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.</p>	
<p>OCTAVIO SANDOVAL LOPEZ Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)</p>	
<p>RAMIRO PAZ HERNANDEZ Asesor del Consejo Consultivo de Alcoholes Mexicali</p>	
<p>DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER Representante de la Autoridad Municipal.</p>	
<p>OSCAR RESENDIZ RAMIREZ Secretario Técnico del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	





# CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

LIDIA GRANADOS PACHECO

Representante de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali (CANACO).

